

ACUERDO N° 744.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISEIS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON:

Visto el Acuerdo N° 667/13 que determina las pautas para el llamado a concurso de personal para maestranza en la 1º y 2º Circunscripción Judicial, y habiéndose cumplido las instancias de inscripción y evaluación de antecedentes, es factible determinar las contrataciones correspondientes y sus consecuentes acciones.-

Que asimismo, se encuentra vigente el listado de inscriptos que surgiera del Concurso abierto para cargos de maestranza y servicios en la 3º Circunscripción Judicial, llamado por Acuerdo N° 1031/11.-

Por ello;

ACORDARON:

I) DISPONER la contratación de los postulantes que se detallan a continuación, a partir del 28/11/13 con la categoría de Auxiliar de Tercera, Maestranza:

1º Circunscripción Judicial

Apellido y Nombre	DNI
Álvarez Jorge Vidal	20382065
Andrada Gabriela Noemí	25139182
Armando Héctor	12550516
Tapia, Florencia	40660749
Coronel Ramona	18318843
El Pacha, Natalia Elizabeth	22543446
Flores Ponce, Silvina	32753087
Funcia Alejandro José	26806112
Ledesma, Valeria	30157298

Lucero, Selva Daniela	23579112
Sánchez, Franco Alejandro	30991725
Rivarola Jorge Darwin	16772885
Zamorano Ana Nieves	16117615
Molina Pablo Ezequiel	29899042
Mendoza Ana Laura	35916927
Perrota, Carlos Leandro	36731402

2° Circunscripción Judicial

Apellido y Nombre	DNI
Almada, Miguel Angel	18014818
Chirino, Ma. Victoria	34104351
Huelmos, Carmen Edith	13675598
Mediavilla, Maria Soledad	33818205
Sarrasqueta, Leonela	33430775
Ramos, Sonia	25191445
Canosa Villarroel, Omar Orlando	29690048
Olmedo, Pablo Cesar	27394096
Chavez, Leticia Soledad	27394293
Dorato, Karina	23636470
Cuello, Sebastian Martín	29427576
Peñaloza, Marcela Alejandra	22190722

3° Circunscripción Judicial

Concarán

Curi, Zulma Mohibe 35315672

Jdo. Multifuero

Garello, José Matías 33653160

II) DISPONER que por la Oficina de Recursos Humanos y las Secretarías de Cámara con funciones administrativas de la 2º y 3º Circunscripción Judicial, se arbitren los medios para la confección de los respectivos contratos, los que tendrán vigencia a partir del 28/11/13 y hasta el 31/12/13 inclusive.-

III) DETERMINAR que los postulantes mencionados deberán presentarse el Jueves 28/11/13 a las 07 hs en la Oficina de Recursos Humanos para la Primera Circunscripción Judicial, en la Secretaría de Cámara con funciones Administrativas para la Segunda Circunscripción Judicial y en la Secretaría de Cámara Sala Civil, con funciones administrativas, para la Tercera Circunscripción, donde se les informará las dependencias de destino.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-